

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRICOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Capital en mes 1 peseta
Fuera: trimestre 4 " .
Número suelto 5 céntimos

AÑO XXXVI

Viernes 14 de Junio de 1918

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Exposición y Administración
Imp. y Lit. de Alonso Hijos
CALLE MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 71

Núm. 10.546

Dentista

E. González Rubio

Calle Zaragoza 11, piso. —PALENCIA

LA FUNERARIA

V. de HONTIYUELO

Fundada el año 1878

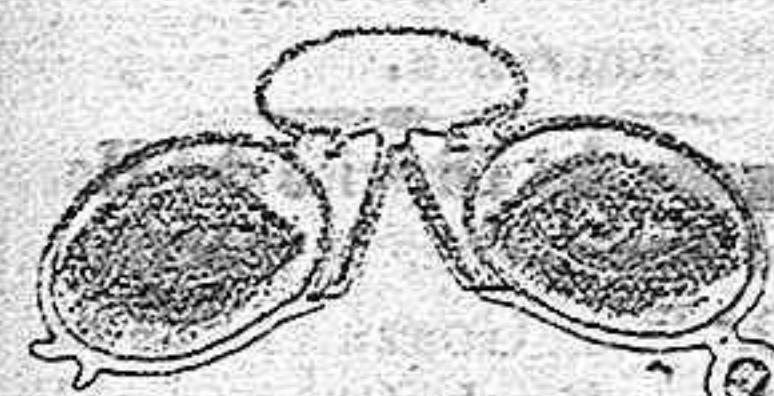
Nuevos Féretros de nogal estilo Americano.

Servicio completo y permanente.
MAYOR PRINCIPAL, NÚM. 184
PALENCIA

Cuesta Ceinos

MÉDICO-DENTISTA

MAYOR, 94, 2º, ESQUEDADA



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistema americanos, adaptados con gran exactitud á la vista del cliente.

Completo surtido en cristales correctores de la Presbicia, Miopia, Hipermétropia y operados de Catarratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases.

A. EIROA (Óptico)
Májor principal, 20.
Optica y Platería

BUCR. DE IBÁÑEZ
DENTISTA
MÁJOR PRINCIPAL, 33
Teléfono 112
Palencia

Datos de la cosecha

En nuestra información mercantil hemos venido reflejando desde el principio de la primavera que la cosecha en esta provincia sería malísima, especialmente en la zona de campos y en el término municipal de Palencia.

Confiablemos, y con nosotras los labradores, que las lluvias vienen a tiempo para evitar tanto daño; pero el agua no ha caído y los perjuicios por la sequía son enormes, viniendo esto a agravar la situación creada por la elevación de todos los artículos.

A los datos por nosotros recogidos, tenemos hoy que agregar otros más desconsoladores facilitados por el servicio Agronómico al ministerio de Fomento, a cuyo centro se ha telegrafizado comunicando las impresiones respecto a la futura cosecha, que no pueden ser más desconsoladoras.

Dice el servicio Agronómico que en el riñón de Campos será malísima la cosecha, hasta el extremo de que será nula en algunos pueblos.

Ante tal declaración se juzgará la amargura porque atravesian

aquellos labradores que pusieron todos sus afanes en la tierra, esperando el fruto de su trabajo, y cuando se acerca la época de recoger el beneficio, ven los campos desolados y perdida toda esperanza de recolección.

No queremos pensar en la gran catástrofe que amenaza a nuestra provincia ante la pérdida de la cosecha, precisamente en las circunstancias actuales en que las subsistencias alcanzan precios inverosímiles, estando reservados algunos artículos solamente para las clases adineradas.

Ya hemos dicho en pasados días que es preciso que el Comisario de Abastecimientos y el Gobierno, fijen su atención en la situación difícil que a los palentinos crea la falta de cosecha, pues sin ésta la vida de gran número de familias será punto menos que imposible y hay que atender a evitar los males que puedan sobrevenir.

LAS CORTES

Sesiones del día 13 de Junio de 1918

Senado

Preside el señor Groizard, quien abre la sesión a las cuatro y veinte.

En el banco azul está el señor Pidal.

Ruegos y preguntas

El señor Uriarte se ocupa del decreto de 30 de Octubre de 1905, ordenando la creación en los pueblos de campos de experimentación agrícola.

Afirma que dicho decreto no se ha cumplido y pide a los señores Cambó y Maura que dicten medidas oportunas para que se cumpla.

La Mesa ofrece trasladar el ruego.

El señor Prado y Palacios se ocupa de la huelga agrícola de Jaén y ruega al Gobierno que influya eerea del gobernador de Cádiz, para que dicha cuestión se someta al arbitrario del Instituto de Reformas Sociales.

Los señores Groizard y Pidal le contestan, anunciendo éste último que según las últimas noticias recibidas, los patronos han accedido a las peticiones de los obreros.

El señor marqués de Mochales se adhiere al ruego del señor Prado y Palacios.

El señor Polanco da las gracias al Comisario de Abastecimientos por la instrucción que publica hoy la «Gaceta» sobre las estadísticas de cereales.

ORDEN DEL DÍA

LAS SALES POTÁSICAS

Se pose a debate el dictamen sobre el proyecto de ley reglamentando la explotación y venta de sales potásicas.

El señor Romero Girón pide que se aplazase la discusión hasta que se encuentre en la Cámara algún individuo de la comisión.

El señor marqués de Mochales solicita que se lea el párrafo 4º del artículo 126 del reglamento que se refiere a los dictámenes que ofrecen algún aumento.

Rectifican los señores Romero, Giron y Allende Salazar.

El señor Cambó resume el debate y explica que la finalidad del proyecto es sujetar al Estado en la regulación de la explotación de sales potásicas frente a un posible monopolio.

Aprobada la ley, los productores de

sales potásicas verán más asegurada la prosperidad de su industria.

Se muestra opuesto a la temporalidad de las concesiones mineras, que supone un grave peligro para el Estado y que podría ser la destrucción de la riqueza minera porque los concesionarios sabiendo que cesarían en la industria no tendrían interés en conservarla.

[El señor Girón se muestra partidario de la nacionalización de la riqueza minera.]

Terminada la discusión de la totalidad, se entra en la del articulado.

El señor Romero Girón retira dos enmiendas que presentó y la comisión rechaza otra.

El marqués de Mochales pide que se lea el artículo 201, que se refiere a las votaciones, resultando que en lugar de desechar la enmienda anterior ha sido tomada en consideración, pues no se han observado los preceptos reglamentarios.

El señor Royo Villanova pide aclaraciones al artículo primero.

Le contesta por la Comisión el señor Allende Salazar, declarando que no existe ninguna duda en el dictámen.

(Ocupa la presidencia el señor Portuondo.)

Se aprueba hasta el artículo tercero y al cuarto se admite una enmienda, aproándose los artículos restantes.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Ruegos y preguntas

El señor Barber se ocupa del establecimiento que sufre algunos excedentes de particulares pretestado de la inclusión de sus montes en el catálogo de montes públicos.

El señor Cambó le contesta que la queja es tan justa, que en estos días se están resolviendo ya algunos expedientes.

El señor Largo Caballero se queja del trato desigual con que se aplica la censura a los periódicos de provincias según la filiación política.

Insiste en las quejas formuladas contra el juez de Vecia, cuyo partido judicial considera como un feudo cerrista.

El señor Cedorniu, interrumpe al orador.

El señor Largo Caballero, dice que ese juez ha estado castigado por malversación de fondos.

El señor Codorniu interrumpe nuevamente.

El señor conde de Romanones lamenta que al Parlamento se traigan cuestiones que en el Parlamento quedan.

El ministro nada puede hacer, solamente la sala de Gobierno de la correspondiente Audiencia territorial, puede proceder en consecuencia si hay algo de cierto en la denuncia de su señora.

El señor Largo Caballero, insiste en sus manifestaciones y se promueve un incidente en el que intervienen los señores Codorniu, La Cierva y Prieto (don Indalecio).

El señor Villanueva pregunta al señor Largo Caballero, qué va a dejar para el día en que explane su interpelación. (Risas.)

El señor conde de Romanones.—Los encargados de hacer justicia, la harán.

Una interpelación

Continúa el debate promovido por la interpelación del señor Azcárate sobre la readmisión de los obreros y empleados despedidos de la Compañía del Norte.

El señor Arguijo culpa a los ministros de la Gobernación y de Fomento, de las huelgas ferroviarias y de los

sucedidos de Agosto, pues aquella fué la causa original de éstos.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el dictamen comprendiendo en los beneficios de la ley de 23 de Diciembre de 1916, a las víctimas de los accidentes de aviación desde que se creó ésta hasta la promulgación de dicha ley.

LAS REFORMAS MILITARES

Continúa la discusión de las bases del proyecto de reformas militares.

El señor Artiñano defiende una enmienda a la base tercera, la que es rechazada, así como otra que apoya el señor Llorente y otras cuatro del señor Beltrán y Musitu.

El señor Rosello apoya una enmienda en un extenso discurso solicitando aumento de fuerzas para Baleares y Canarias.

Pide también que se aumenten los trabajos de defensa de aquellos pueblos para en el caso de agresión poder defender aquellas islas, con sus recursos y elementos propios.

Fórmula algunas observaciones señalando el abandono, en que se encuentran algunos de los pueblos, pidiendo al ministro y a la Comisión que tengan en cuenta sus indicaciones.

El señor Alcaíz Zamora repite las promesas que hizo afirmando que las primeras enmiendas que se aceptaron fueron las referentes a Baleares y Canarias.

Coincidimos en parte, dice, con las manifestaciones del señor Roselló, en la necesidad de defender dichas islas.

Justifica el extremo del proyecto que dispone que dichas islas aportaran el 80 por 100 de los contingentes de su guarnición, por la dificultad que habrá para mandar refuerzos de fuera.

Rectifican ambos oradores y el señor Rosello retira la enmienda.

La comisión acepta una enmienda del señor Llorente, proponiendo la creación en Menorca de un escuadrón de caballería destacado del grupo de Menorca.

El señor Llorente apoya otra enmienda pidiendo que se creen dos regimientos de infantería con dos batallones de mil plazas cada uno, en lugar de uno con tres batallones, siendo rechazada por la comisión.

Beta acepta una enmienda del señor Román, pidiendo que se respete la organización de las comisiones mixtas de reclutamiento de Menorca e Ibiza y Canarias.

El señor Mattos defiende una enmienda, contestándole el señor Mariano, acotándola en parte.

El señor Bertriz de Lugo, apoya otras enmiendas que son rechazadas, aceptando la comisión una del señor Salazar.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Información general

CASTILLA LA VIEJA

BURGOS.—Una reyerta.—A la una de la madrugada al regresar de una taberna al pueblo de Briviesca, sito a dos kilómetros de aquella, promovieron una reyerta varios vecinos, resultando heridos de arma blanca Vivencio Chamón, Avelino Fernández, Patricio Zamanillo, Dorotea Díez y Trinidad Fernández.

La guardia civil de Cilleruelo de Bezana detuvo, como autor de las heridas, a Vicente Zamanillo.

Son de gravedad las lesiones que sufren Patricio, Vivencio y Avelino y leves las de los demás.

CASTILLA LA NUEVA

MADRID.—Duelo entre periodistas.—A consecuencia de un artículo publicado en un periódico de la noche,

se suscitó una cuestión personal entre los periodistas Antonio Linares y Mariano Alarcón.

El asalto fué a espada, resultando Linares con una herida de bastante consideración.

También Alarcón tiene una herida leve en el pecho.

El lance fué presenciado por muchos literatos y periodistas.

ASTURIAS

Gijón.—Un accidente del trabajo.—

En la mañana de ayer ocurrió en el Museo un grave accidente del trabajo, del que fué víctima un obrero de la plantilla de la Patronal, llamado Félix Bertrand Pinto, de 21 años, natural de Valladolid.

Dicho obrero se encontraba a bordo del vapor «Adelina», ocupado en la descarga de trigo, cuando tuvo la desgracia de ser cogido por una estrecha.

VASCONGADAS

BILBAO.—Un descarrilamiento.—El tren mercancías 401, que salió de Valmaseda para Luchana, descarriló en el kilómetro 305.

La causa fué que un kilómetro antes se cortó el tren alcanzando en dicho punto el material cortado al que iba delante, resultando del choque, desplazados con averías. No hubo desgracias personales.

La vía quedó expedita a las seis treinta de la tarde circulando los demás trenes sin avocadura.

ARAGÓN

ZARAGOZA. Un duelo.—La guardia civil de Villarrical ha comunicado al gobernador que fué recogido en una era del pueblo de Mainar el secretario de aquel Ayuntamiento, don Manuel Velilla, con dos graves heridas; una en el vientre y otra en la región lumbar.

Parece ser que el herido se reunió en la era con el vecino de aquél pueblo Enrique Malo, labrador, y dos vecinos más, llamados Isidoro La Peña e Hipólito Valero, unidos al médico del pueblo, lo que hace suponer que se trata de un duelo.

El problema del trigo

El comisario da nuevas instrucciones.

El señor Ventosa en vista de las justificadísimas quejas de los labradores a la circular del 31 de Mayo ordenando la formación de estadísticas antes de levantar el grano de las eras, ha publicado en la «Gaceta» nuevas instrucciones para el mejor cumplimiento de dicha disposición, las cuales han sido enviadas a los gobernadores civiles para evitar molestias y perjuicios innecesarios.

«Por la primera se mantiene la declaración diaria por duplicado, y al terminar la recolección se presentará una declaración jurada con el resumen de todas las parciales, conteniendo los detalles referentes a reserva para consumo y siembra y superficie destinada para el cultivo de la especie de que se trata, con sujeción al modelo publicado con la primera circular.

En la segunda instrucción se exige nota de la cantidad a que asciende el grano destinado al consumo del ganado del declarante, con el número y clase de reses, aves, etc.

La tercera instrucción, que es la más favorable al agricultor, dispone que en ningún caso ni por ningún pretexto podrá negarse ni retrasarse la autorización para levantar los productos de la cosecha, siendo personalmente responsables de los perjuicios las autoridades que dispusieran ese retraso.

Cuando hubiera duda, los alcaldes dispondrán en el término de 24 horas la comprobación de esas existencias en los graneros.

En la cuarta disposición se dispone que, cuando las eras estuvieren muy lejos de la población, el Ayuntamiento, previa autorización del gobernador, podrá facultar a los agricultores para presentar semanalmente declaraciones juradas por triplicado en vez de las declaraciones diarias.

Los Ayuntamientos designarán personal para comprobar en los graneros la exactitud de las declaraciones.

Por la quinta instrucción se determina que en ningún caso se concederán guías para la circulación de productos que no hubiesen sido objeto de declaración o comprobación.

Y en la sexta se dispone que en cada Municipio se constituirá una Junta local, formada por tres representantes designados por los Sindicatos de Asociaciones agrícolas existentes en la localidad, y si no las hubiere, por los tres mayores contribuyentes.

Esta Junta asistirá a los agricultores en las dificultades que puedan suscitar la ejecución de la circular del 31 de Mayo y denunciará los abusos que se cometieren.

Veremos si las nuevas instrucciones satisfacen a los agricultores, pues mucho nos tememos que en la práctica ocasionen trastornos y molestias, y si esto es así, de creer es que cuando se explique la interpelación que tienen anunciada en el Congreso los representantes de las provincias agrarias, tratarán de tan importante asunto.

Nosotros no nos atrevemos a juzgarlo ni en uno ni en otro sentido, y esperamos conocer la opinión autorizada de los labradores a quienes interesa, haciendo constar hoy, ya que tratamos de la cuestión, que nuestro respetable amigo el senador por esta provincia don Juan Polanco, se levantó en la sesión celebrada ayer tarde en el Senado, para agradecer al Comisario de Abastecimientos que hayan sido atendidas las indicaciones de los labradores en las instrucciones que ha publicado en la «Gaceta».

GUERRA EUROPEA

Parte francesa de la noche. — París. — Al S. del Oise los alemanes continuaron su empuje hacia el Aisne y el bosque de Viller Cotterest, siendo rechazados en la mayor parte de los puestos, pero habiendo conseguido penetrar en la aldea de Laversine.

Todas sus tentativas por desembarcar en Cénores y progresar hacia el O. de la granja de Bthenil fracasaron por completo y el enemigo no ha reanudado sus ataques durante la tarde.

Al N. de Corcy los alemanes, que habían penetrado momentáneamente

en la linea francesa, fueron expulsados de la misma por los franceses que se restablecieron íntegramente en sus posiciones.

Lucha de artillería bastante viva en la región de Court.

Parte oficial alemán. — Berlín. — Ejército del príncipe Ruperto. — A ratos revivió la lucha de artillería y se desarrollaron algunos combates de infantería.

Ejército del Kronprinz. — Los franceses lanzaron nuevamente fuertes contraataques al SO. de Noyon y a ambos lados de la carretera de Roye a Estrées Saint Denis.

También este asalto del enemigo se malogró con grandes bajas para el mismo. Quedaron en el campo de batalla más de 60 automóviles blindados.

El número de prisioneros ha llegado a 15.000 y el botín de cañones hasta la fecha asciende a 150.

Al rechazar los contraataques del enemigo cayeron en manos de éste algunas de nuestros cañones que habíamos llevado hasta dentro de las primeras líneas de la infantería.

Compañías de asalto nuestras penetraron al N. del Aisne en las posiciones enemigas.

Después del intenso fuego de artillería atacamos al enemigo en el Aisne, echándolo de sus linderos al E. de Cutry y Donomiers hasta más allá de diez kilómetros.

Al N. de Cutry limpiamos de enemigos el terreno de Sovieres. Hemos cogido más de 15.000 prisioneros.

Al NO. de Chateau Thierry el enemigo ha renovado varias veces sus ataques, que se estrellaron con grandes bajas.

Ba los dos últimos días derribamos 45 aviones. El capitán Berthold y el teniente Markoff alcanzaron sus victorias 33.

La catástrofe en Sahagún

Tres muertos y numerosos heridos.

Como ampliación y confirmando las noticias que ayer adelantábamos acerca de la catástrofe ocurrida en la tarde del miércoles en Sahagún, donde se celebraba una capa, a continuación reproducimos lo que dice nuestro colega de León, «La Democracia», cuyo relato es como sigue:

Como tradicional costumbre, pues todos los años viene sucediendo lo mismo, sin que nadie lo impida, celebrábamos ayer en la cercana villa de Sahagún, con motivo de las fiestas de San Juan, una capa, en la que se corrían siete vacas, que a tal efecto estaban encerradas en unos corrales, improvisadamente construidos, sin seguridad alguna para el vecindario, en una boca calle que fluye a la Plaza Mayor, donde se celebraba la capa. Antes de seguir relatando, debo hacer constar, para mayor claridad del asunto, que dos días antes del anuncio, que dos días antes del anuncio, para las fiestas y fiestas de la mencionada villa, el señor gobernador civil de nuestra provincia había pasado un telegrama al alcalde de aquella villa en el que le decía «tuviere presente las leyes vigentes referentes a espectáculos públicos», telegrama que se ha pasado todos los años por igual fecha; pero que no obstante para nada servía y a nadie se multaba.

Así ocurrió que tal telegrama no fué de suspensión de la capa por cuanto el alcalde accidental, señor Luns, consintió el espectáculo.

La Plaza Mayor de Sahagún había sido cerrada con tablas, construyendo tendidos, que ya por la inexperiencia o confianza de los encargados de hacerlo, ya por otras causas, no reunían las debidas condiciones de resistencia que tales cosas requieren.

El improvisado circo taurino estaba materialmente ocupado de público.

Dieron suelta a la primera vaca, volviendo a ser retirada sin tener que mencionar nada desagradable.

Sale la segunda y no bien pisó la plaza un estrépito y caer de tablas, acompañado de un ensordecedor grito, llamó la atención de todo el público, el cual bien pronto se dió cuenta de la gravedad de lo ocurrido.

Describir aquí cuadro con los horrores que en sus retinas quedó pintado, sería terrible, doloroso.

Una parte del tendido de la provisional plaza se había hundido, cogiendo debajo a infinidad de personas.

Fué tal la confusión que se produjo, que sirvió para aumentar más y más el daño de lo ocurrido.

Allí, entre tablas partida, se veían revueltos hombres, mujeres y niños, a voces y gritos imploraban socorro.

A medida que se levantaban las tablas, iba aumentando el horror de aquel cuadro. Sólo gritos, lamentos, sangre, maderas que oprimían los cuerpos de los heridos. Era un cuadro horroroso. Primero se sacó un niño de 7 años, extraido muerto; luego, otro de 3 años, que falleció poco después; seguidamente una mujer de 43, fallecida también a los pocos momentos. Despues otro niño, un hombre, una mujer, otro hombre, todos ellos graves.

El Hospital daba cabida en sus salas a los heridos que iban llegando. Hubo un momento en que se creyó no habría suficiente número de camas para acoger a los que llegaban. Aquellas dos salas podrían confundirse con un campo de batalla después de la lucha. Aquí una hermana lavando una herida, allí un médico curando a los de mayor gravedad; más allá un sacerdote aplicando los santos sacramentos.

Per fin terminaron de extraer heridos. Pregunté en el Hospital el número de ellos. — Diez — me contestó un practicante — tras de bastante gravedad y tres muertos, aparte de los leves, que solo llevaban contusiones.

Anoche, a las nueve, tuvimos las primeras noticias del suceso, al que se le daban proporciones extraordinarias, pues se habla de catorce o veinte muertos.

La alarma aquí fué grande, pues son muchas las personas de León que acuden a las fiestas de San Juan de Sahagún.

A pesar de nuestras gestiones por obtener noticias oficiales del hecho, no hemos podido conseguirlo.

Unos nos han dicho que hay solamente un muerto. Otros, en cambio, nos dan la siguiente relación:

Moisés Barriales, niño de 7 años, sacado muerto de entre las tablas.

Valentín Gil, de 3 años, fallecido en el Hospital.

Hilario Calvo, de 43 años, fallecida en el Hospital.

Maria Quintan, 36 años, con malullamiento general, grave.

Raimundo Lera, con una pierna fracturada.

Loreazo Espeso, de 10 años, con manguillamiento general, grave.

Justo García, de 26 años, con malullamiento general, grave.

Samuel Gómez, de 19 años, idem, idem, grave.

Dorotea Pérez, de 73 años, idem, idem, grave.

Todos ellos ingresaron en el Hospital. Heridos leves son muchos.

Nos dicen también que el guardia civil Waldo Alonso, del puesto de Grajal, prestó extraordinarios servicios. Otras muchas personas trabajaron con verdadero heroísmo, auxiliando a los heridos y contribuyendo a que la aglomeración no produjese más víctimas.

Muy de veras lamentamos la desgracia que aflige a Sahagún y que ojalá sirva para que desaparezcan las odiosas capeas, tan arraigadas al I.

La casi totalidad de las víctimas son de Sahagún.

Sobre importaciones

En la «Gaceta de Madrid» del día 11 del actual, la Comisión general de Abastecimientos, publica la disposición siguiente:

«A los efectos de las regulaciones procedentes, en orden a las importaciones de los artículos que más adelante se enumeran, esta Comisión ha dispuesto que quienes hayan solicitado e soliciten permiso de la misma para importar en España alguno de dichos artículos, presentan al pedir el permiso, o dentro de un plazo de quince días, a contar desde la inserción de esta disposición en la «Gaceta de Madrid», si cuando se publique lo tenían pedido ya, una instancia documentada para acreditar:

1º B destino real que se proponga dar a los géneros de que se trate.

2º Las necesidades de consumo, industriales o mercantiles que justifiquen su pedido y las cantidades que del mismo artículo importaron, consumieron o transformaron durante el trienio 1914 a 1917, con expresión de su procedencia y del promedio anual que de dichos datos resulte.

Estos últimos extremos se justificaran con certificaciones de las Aduanas de entrada, de los agentes que hicieron el despacho o de las Cámaras de Comercio, librados en vista de los libros o justificantes que les exhiban los interesados, pudiendo computarse para dicho efecto a favor de éstos las cantidades importadas durante el trienio por casas de que aquellos sean dueños siempre que se justifique debidamente la sucesión.

Las instancias se cursarán por conducto de las Cámaras de Comercio de la circunscripción a que los solicitan, correspondan, y dichas Corporaciones certificarán al pie a continuación de aquéllas la calidad con que cada peticionario figure inscrito en sus correspondientes listas electorales, o, en su caso, la que de contribuyentes le acredite.

Los artículos a que se refiere el párrafo primero de esta disposición son los siguientes: Alquitranes y breas; aluminio, azufre, cobre en hojas, en tubos y en alambre; fibras vegetales; ferromanganeso; herramientas y maquinaria; hierro y aceros en barras, en tubos y en alambre; hierro viejo; máquinas y material eléctrico en general; oleofertas y lubricantes; paraña, petróleo y sus derivados y residuos de petróleo; piezas de recambio y artículos diversos para reparación de máquinas y para construcción y reparación de material rodante; productos químicos, incluso el aceite de anilina y productos farmacéuticos; seda y horra de seda en hilo; sulfato de amonio.

NOTICIAS

Nuestro querido amigo don Mariano Cámpora, capitán de la Guardia civil, ha sido declarado apto para el servicio, lo que nos alegramos consigna en breve.

La banda de música amenizó anoche de echo y media a diez, el paseo de la calle Mayor, que se vió bastante concurrido a causa de haber mejorado el tiempo.

Un periódico de Madrid dice que los derechos de propiedad cobrados por el maestro Serrano, por la representación de su obra «La canción del olvido» ascienden hasta el día 1.º de Junio a la respectable cantidad de veintidós mil duros.

La comisaría general de Abastecimiento ha publicado en la «Gaceta» una disposición reduciendo los días de trabajo en todas las fábricas de tejido, en vista de la escasez de algodón.

Ha cesado en el cargo de expendedor de tabacos de Baños de Cerrato don Vicente Llorente, habiéndose nombrado para sustituirle a don Rafael Sardina Martín.

Con objeto de enterarles de la resolución adoptada en sesión del día 10 del corriente mes por la Excmo. Comisión Mixta de Reclutamiento de esta capital, se interesa la inmediata presentación en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, de los jóvenes siguientes:

Agustino García Alonso, Gerardo García Marcos, Alfredo Díez Lozano, Juan Manuel Guillén Guillén, Andrés Fernández Requena, Fermín García Gómez, Deogracias Brezo Pariente, Serapio Medrano Martínez.

Ba Valdeolmillos se celebrarán durante los días 24 y 25 del actual mes las tradicionales fiestas de San Juan Bautista.

El Director general de Bellas Artes remite una comunicación al señor gobernador civil de esta provincia, informándole para que por mediación provincial, envíe a aquella Dirección fotografías de la Iglesia y Batideras de Santa María, de Villalcázar de Sirga, de esta provincia, al objeto de ver si proceda declararla monumento nacional, en atención a los méritos artísticos de la misma.

Resuelto por consenso. El dia 13 de Junio de 1917. 812'75
El dia 13 de Junio de 1918. 770'62
Diferencia en menos. 42'13

Audiencia

A petición del abogado defensor don Teodoro Gareca Crespo, se suspendió el juicio oral de la causa seguida contra Avelino Díaz Cordero, por asesinato, por no haber comparecido un testigo propuesto por el ministerio fiscal y cuya declaración se estima de importancia por ser único presencial de los hechos.

Dicha suspensión ha tenido lugar en la mañana de hoy, después de empezada la vista y declarar el procesado.

Hoy ha cambiado notablemente la temperatura, sintiéndose el calor propio del mes en que nos hallamos.

Buena falta hace esto para ver si el campo mejora algo y no es tan malo como se supone la próxima cosecha.

Se reciben comunicaciones anunciantes la existencia de la enfermedad de moda en distintos pueblos de esta provincia.

En todos ellos se presenta carácter benigno.

Por infringir las ordenanzas municipales el alcalde ha multado hoy a varios vecinos de esta ciudad, quienes han sido denunciados por la guardia municipal.

Se nos dice que el próximo domingo terminarán las clases nocturnas de señoritas que sostienen la Religión de Escalavas.

En dicho día se procederá al reparto de premios, verificándose una solemne función religiosa en la capilla del referido convento.

El Juzgado del Distrito del Hospital de Madrid hace saber la muerte intentada de D. Blas González Pastor, natural de Ampudia, de 69 años, soltero, vecino de la Corte y llama por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia a fin de que comparezcan a reclamarla dentro del término de 20 días, bajo el apercibimiento de lo que haya lugar.

Bolsa de Madrid

Cotización de valores	Día 12	Día 13

DINERO

Con mi intervención se facilita al 4 por 100 de interés anual, con garantía de papel del Estado, y al 4 y medio con garantía personal.

Lucio González E., de Medina, Corredor de Comercio, Barrio y Mier, 14.

Granja Agrícola de Palencia

El día 25 del corriente se venderá en pública subasta material de desecho constituido por carros, puertas, ventanas, máquinas agrícolas y otros artefactos.

El pliego de condiciones puede verse en las oficinas de la Granja Agrícola. Palencia 14 de Junio de 1918.—El Ingeniero Director, J. Antonio Dorronsoro.

Pastos

Se arrienda el espigadero, rastrojo y los pastos naturales que produzcan las tierras del término de Villalón de Campos, por el tiempo de un año, empezando a regir el 1º de Junio próximo, hasta el 30 de Junio de 1919.

Los que se interesen en su adquisición, pueden dirigirse al señor Alcalde de dicha villa.

Villalón a 8 de Junio de 1918.—El Alcalde, Marceliano Serrano.

PRIM Ortopédico EN PALENCIA

El día 16 de Junio en el Central Hotel, recibirá en consulta este año maso Ortopédico de Madrid, Precio, 33 (antes Alsasua, Navarra) a cuantos necesiten de los modernos Apparatos Ortopédicos para corregir deformidades de las piernas, pies, espalda, tumores, fajas para el vientre, Piernas y Brazos Artificiales, etc.

HERNIADOS

Vendaje PRIM contiene absolutamente todas las hernias por volúmenes que sean, 40 años de éxito.

Recibirá en León, el 15 de Junio, Hotel Ingles.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia. Mayor pral, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEBOS.—ELECTROTHERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

LA HERNIA

NO HAY CASA que merezca tanto elogio por su correcto proceder y por el perfeccionamiento en sus famosos aparatos como los que para cada «hernia» (quebradura) inventa para su curación el acreditado especialista de la casa Vidal Hermanos de Barcelona.

Recomendamos, pues, a los pacientes no dejar de visitar al señor Vidal, quien se hospedará en Palencia el 23 de Junio en el Hotel Central y recibirá a los que deseen consultar de sus hernias.

Nota.—Recibirá también en Valdavido el 25 y 26 en el Hotel Imperial; en Aranda del Duero el 27 en la Fonda Nueva.

DISPENSARIO

Cárcamo del 98 por 100 de las enfermedades del estómago & intestinos con el Doctor Estebanacel de San José. Los recetas son gratuitas de los cinco gastos del médico. Tomada, ayuda a los digestores, obra el apetito, quita el dolor y cura la

DISPENSARIO

Enfermedades, véjuntas, vértigo, estomacal, indigestión, flatulencias, diarrea y ulceras del estómago, hiperestomía, neumonía, gastritis, ascitis y diuresis con dispepsia; supresión estólica, quita la diuresis y disuria, la tos de las digestiones y las artrosis. Vigoriza el estómago & intestinos, el estómago con su diurese mejor y se cura. Cura las diarreas de los niños y trae su salud.

En todos los principales dispensarios de Madrid y Zaragoza, 36, MADRID. Consulta médica gratuita.

MERCADOS

PALENCA, 14.—La temperatura ha mejorado y parece que al fin entraremos en la normalidad de la estación en que nos encontramos.

Los labradores se muestran contrariados ante la mala cosecha que se avizora; pues la falta de agua y el tiempo seco ha contribuido a hacer más precaria la situación de los campos, que pierden de día en día y sufrirán más aún si llegan los fuertes calores, porque arrebatarán por completo la granización de lo poco que se presenta.

En cuanto a precios, continúa la tendencia al alza, que, como hemos dicho, va a cotizarse la fanega de trigo a 25 pesetas, pues ya no hay nadie que ceda un grano a menos de 22'50.

De los demás cereales, la cotización en general sigue:

Centeno de 70 reales la fanega; cebada a 60 y avena a 42.

SALDANA, 11.—Los precios que han seguido en este mercado han sido:

Trigo a 92 reales la fanega, cebada a 68, centeno a 80, avena a 44, yeros a 90 y alubias a 120.

El precio de las patatas es de 10 reales arroba y el de vino de 24 reales cántaro.

VALLADOLID, 13.—Mercado del Canal.

Las entradas de trigo en este mercado del detalle fueron hoy unas 80 fanegas, que se pagaron a 91 reales las 94 libras—pesetas 52'61 los 100 kilos.

Los precios siguen siendo muy firmes.

Mercado del Arco.—Muy escasas fueron hoy las entradas de trigo en este mercado del detalle, pagándose las clases buenas alrededor de 92 reales las 94 libras—pesetas 53'19 los 100 kilos.

Los trigos blancos selectos se han llegado a pagar según informes adquiridos, sobre 93 reales las 94 libras en algunas de las fábricas de harinas instaladas en el mercado—pesetas 53'77 los 100 kilos.

Las clases corrientes se venden alrededor de 91 y 91'50 reales las 94 libras—pesetas 52'61 y 52'90 los 100 kilos.

Tendencia muy firme en las cotizaciones.

BIOEGO, 13.—Se paga el trigo en esta mercado de 88 a 89 reales las 94 libras—pesetas 50'87 y 51'45 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 70 reales fanega, cebada a 62 y avena a 44.

Harina de primera a 64 ptas. los 100 kilogramos y panadera a 63.

Tendencia firme y tiempo variable.

MEDINA, 13.—Las entradas de trigo en este mercado del detalle fueron hoy unas 150 fanegas que se pagaron de 87 a 88 reales las 94 libras—pesetas 50'29 y 50'87 los 100 kilos.

Se cotiza la cebada de 61 a 62 reales fanega y algarrobadas de 70 a 72.

Los precios de las harinas sin variación.

Tendencia firme y tiempo seco, muy perjudicial para el campo.

BENAVENTE 13.—Se paga el trigo al detalle en este mercado a 84 reales las 94 libras—pesetas 48'56 los 100 kilos.

El centeno se cotiza a 72 rs. fanega, cebada a 62 y algarrobadas y yero a 72.

Las harinas extra se venden a 63 pesetas los 100 kilos, primeras buenas a 62, segundas o de todo pan a 61. Tercerillas a 43, comidillas a 31 y salvado de hoja a 32.

Tendencia firme y tiempo bueno.

AREVALO 13.—Las entradas de trigo en este mercado son casi nulas, pagándose a los precios de taza.

La cebada se cotizó a 59 reales fanega, centeno a 72 y algarrobadas a 80.

Se venden las harinas sobre la base de 55 pesetas los 100 kilos, que es el precio de taza.

Tercerillas a 20 reales arroba, cuartas a 16, comidillas a 14 y salvado de hoja a 13.

Tendencia firme y tiempo revulsivo.

BARCELONA, 13.—Como hemos dicho rededor veces la tendencia del mercado de trigo es francamente alcista, no pudiendo ocurrir de otro modo, ya que en todos los mercados de España se sostienen los precios a una misma altura y la escasez de materia prima en el comercio es grande, pagándose en el interior a los precios que los tenedores tengan a bien exigir.

En nuestro mercado los compradores están bien dispuestos, pero casino llega ofertas del interior, y los arribos cada día son más escasos, agotándose por tanto los «stocks» en las fábricas de harinas.

Se ha vendido trigo de San Esteban y Monteagudo a 90 y 90'50 reales fanega.

Per ferrocarril llegaron 27 vagones de trigo, 2 de harina, 1 de cebada y 1 de avena.

Agentes comerciales

Se desea proveer tres plazas en la Federación Católica Agraria.

Las personas que se crean con aptitudes pueden solicitarle de la misma hasta el 15 del corriente.

En las oficinas, Gil de Fuentes, 16, se manifestarán las condiciones.

Dependiente de Peñuelas, hace falta en «La Higiéica», Mayor pral., 107.

Conferencias Telefónicas

Madrid 14

«La Gaceta»

En este periódico oficial se publican hoy varios decretos, entre ellos uno nombrando caballero de Carlos III a don José Ciudad Aureo, y otros varios nombrando caballeros de la Gran Cruz a don Enrique Bes, a don José Cerbeiro, a don Eduardo Rey, a don Juan Gil y a don Luis María.

También publica otros decretos concediendo cruces del mérito militar y de la orden de María Luisa a distintas personalidades.

Publica también una disposición dando mayor extensión a la Real orden de Mayo último referente a la importación de algodón.

Por último publica una disposición autorizando a la Dirección general de Obras públicas para que anuncie un segundo concurso para la adquisición de cilindros apisonadores con motor de vapor y con destino a las jefaturas de Palencia, Tarragona, Teruel y Léon.

Dice Bugallal

El ex ministro de Hacienda señor conde de Bugallal ha desmentido las declaraciones que a él le atribuyen algunos periódicos, los cuales afirman que las dijo en el discurso que pronunció en Alicante.

El señor Bugallal nos ha dicho que él no afirmó que el Gobierno actual no presentara los presupuestos.

Yo lo que dije—añadió—fué que para hacer una obra completa, sería conveniente que los presentara un Gobierno homogéneo.

Tampoco dije que sería ventajosa la situación de este gobierno por uno formado exclusivamente por personalidades conservadoras.

Reunión de comisiones

Ayer tarde a las seis se reunió la comisión de Justicia que estudia el proyecto de creación de tribunales para niños.

El marqués de Santa Engracia dio cuenta de sus gestiones a los reunidos, llegándose a un acuerdo definitivo.

También se ha reunido la comisión de suplicatorios con el fin de estudiar el caso del diputado señor Pacheco.

Visto si procedía o no pedir el procesamiento de dicho diputado por los sucesos de las elecciones de Mérida, la comisión acordó nombrar ponente al señor Gavilán.

Por último se ha reunido la comisión que entiende en el estudio del proyecto de mejoras a empleados civiles.

En la reunión la ponencia estudió las bases del proyecto.

Aprobó hasta la séptima inclusiva.

La reunión duró cinco horas y fué laboriosa en extremo, habiéndose introducido modificaciones importantes en el sentido de beneficiar a los funcionarios civiles.

Se cree que hoy terminará la comisión el estudio del proyecto, sometiéndole seguidamente a la aprobación del Gobierno para después convertir en dictamen las bases del mismo.

La comisión que entiende en el proyecto de mejoras a los funcionarios civiles ha recibido la visita de la Junta Directiva de la Asociación de empleados municipales, quienes solicitaron de los individuos de la comisión que se incluyan en el proyecto de mejoras las peticiones que ellos tienen formuladas, con el fin de que les alcancen también los beneficios de la ley.

Hablando con Maciá

A los periodistas nos ha dicho el diputado republicano señor Maciá que

tenía el propósito de formular una pregunta relacionada con la política de Marruecos, en la sesión de ayer tarde en el Congreso, pero que sino lo hizo fué por sospechar fundadamente que ello hubiese entrañado extrema gravedad en estos momentos, en que varios diputados tienen anunciatas interpellaciones sobre la acción española en Marruecos.

Villanueva y los periodistas

Terminada la sesión de ayer tarde en el Congreso el presidente señor Villanueva nos dijo a los periodistas que aparte de las horas destinadas a ruegos y preguntas, las demás se dedicarán exclusivamente a tratar de la cuestión de los ferroviallos despedidos, y que todo tiempo destinado a la orden del día se dedicará a las reformas militares.

Todas las reformas discutidas hoy—añadió—se defendieron con extensión, pues no he puesto el menor obstáculo, porque no quiero que se diga que corto la libertad de los diputados.

Siguieron diciéndoles que hay presentadas muchas enmiendas, algunas de las cuales son de carácter técnico, y no hay más remedio que discutirlas ampliamente.

En cambio, las presentadas por las izquierdas no tienen nada de técnicas.

Como tienen pedida la palabra muchos diputados—terminó el presidente—y para evitar el retraso, nocivo a estas alturas, he pensado en habilitar los sábados y lunes.

El señor Rodés parece que se opondrá a esta rehabilitación.

Dimitir y se separa

El diputado señor Ortega Gasset ha dimitido el cargo de Director general de Prisiones, habiéndose también separado del partido demócrata, de que es jefe el ministro de la Gobernación señor García Prieto.

Este ha ocurrido a consecuencia de la resolución dada por el ministro de la Gobernación a un expediente electoral de la provincia de Málaga.

El señor Ortega Gasset, ha ingresado en el grupo político que acaudilla el conde de Romanones.

Parce ser que este le ha ofrecido la Jefatura del partido en la provincia de Málaga.

La roturación de montes

Han visitado al ministro de Fomento señor Cambó y al director general de Agricultura señor marqués de Camps, los diputados a Cortes por la provincia de Valladolid juntamente con el alcalde de Montemayor, quienes solicitaron una favorable solución para el pueblo de Montemayor en lo que se refiere a la roturación de montes.

Se solucionará la huelga

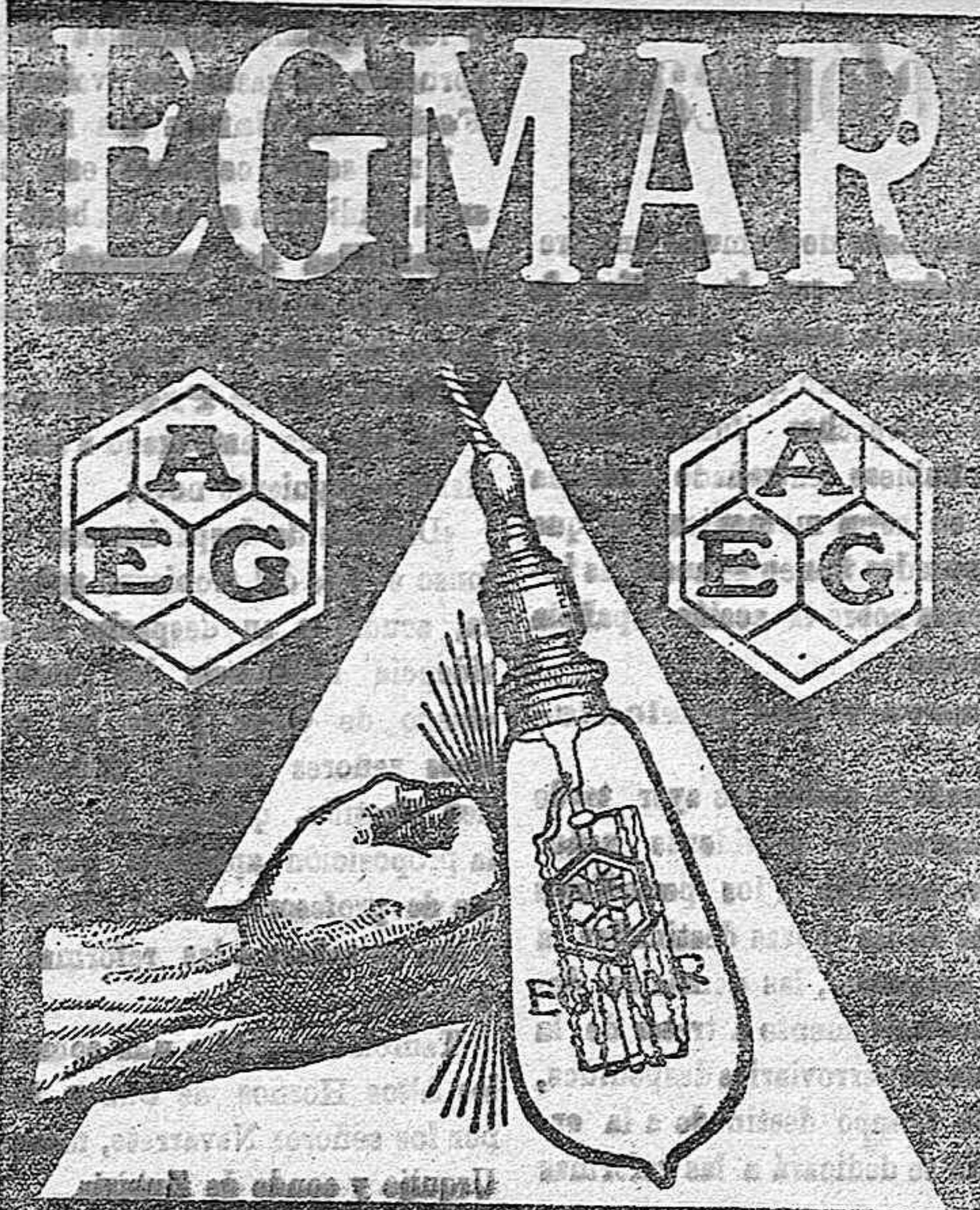
Se cree que se solucionará el conflicto que los cocheros tienen planteado en esta Corte.

El presidente del gremio de cocheros ha dicho que por ahora solo huelgan 143.

Los patronos les han dado el plazo de 24 horas para que vuelvan al trabajo.

«Diario Oficial»

El del Ministerio de la Guerra publica hoy una disposición para que la sección histórica del depósito de Guerra proceda a la narración y redacción de las campañas llevadas a efecto por las tropas españolas en Cuba y Filipinas.



UNICA IRROMPIBLE

**Aguas Minero-Medicinales,
y estación Climatoterápica de Roñar (León)**

Bicarbonato-Sódico-Cálcicas, NITROGENADAS-Radiactivas
las más NITROGENADAS de España

Las más indicadas para el tratamiento y curación de todas las afecciones del aparato respiratorio.

Clima seco, y de altura 1.000 metros.—Gran Hotel, servicio esmerado, precios económicos, desinfección, automóvil a todos los trenes.

ITINERARIOS: Estación de Boñar (línea de La Robla a Bilbao) que empalma en La Rebia con la de Madrid a Gijón y en Mataperqueira con la de Madrid a Santander.

TEMPORADA OFICIAL: Del 20 de Junio al 30 de Septiembre

INDICADOR DE FERROCARRILES

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital

LINEA DEL NORTE

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	OBSERVACIONES
Cercos-Expres	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Gijón	Madrid	00'03	00'12	
	» » »	Santander	Madrid	00'18	00'30	
	» » »	Madrid	Cerdeña	00'48	0'56	
	» » »	Cerdeña	Madrid	1'14	1'21	
	» » »	Madrid	Santander	1'28	1'33	
	» » »	Madrid	Gijón	1'52	2'00	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	Madrid e Irún	»	6'55	
Mixto Regular	» » »	Madrid	Cerdeña y Gijón	8'38	8'54	
Mixto	» » »	Madrid	Santander	9'04	9'19	
Mercancías	2. ^a y 3. ^a	Sabadell	Palencia	10'11	»	
	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Burgos	Palencia	11'04	»	
Granadero	» » »	Lugo	Madrid	13'06	13'21	
Mercancías	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	Palencia	León	16'12	16'40	
Mixto	» » »	Burgos	León	17'50	18'02	
Mensajería	» » »	Santander	Madrid e Irún	18'18	18'27	
Mercancías	» » »	Cerdeña	Palencia	20'32	»	
Mixto	» » »	Madrid e Irún	Madrid	20'59	21'15	
Mensajería	» » »	Gijón y Cerdeña	Coruña	22'15	22'46	

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

CLASE	CARRAJES	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
Mixto-Discrecional	1. ^a y 2. ^a	Villalon	Palencia	8'16	9'40
Correco-Mixto	» »	Palencia	Villalon-Bioseco-Villalda	17'08	17'30
Mixto-Discrecional	» »	Palencia	Villalon		
Correco-Mixto	» »	Rioseco-Villalda-Villalon	Palencia		

NOTA.—Los trenes Mixtos-Discrecionales, circularán solamente los martes y viernes.

Labradores

Si quereis tener vuestras cosechas a salvo de los daños que causan los pedriscos, aseguradlas en **La Agrícola Española**. También podeis asegurar vuestros ganados contra la muerte, robo, hurto y extravío.

Representante en Palencia y su provincia

CASTOR SOTO HERRERO

Mayor Principal 162.

Sirvienta

De 43 años de edad, desea colocarse en casa de Señora, Caballero o Sacerdote.

Para informes, dirigirse a Fidel Ibáñez, Plaza de Rivera, n.º 5, en Valladolid.

Compañía del Canal de Castilla

ANUNCIO

Autorizada competentemente esta Compañía para ejecutar las obras de conservación, reparación y limpia necesaria en el Canal, se cortarán las aguas en el punto de Alar del Rey, el 27 de Julio próximo, y en los demás tramos del Canal los días sucesivos, volviendo a llenarse los vasos a medida que el adelante de las obras lo permitan.

Lo que se anuncia al público para su debido conocimiento.

Valladolid 4 de Junio de 1918.—El administrador, Pascual Sánchez Repiso.

Caja de caudales

Se vende en la Plaza de San Pablo, casa n.º 4.

Feria de ganados y artefactos de verano

EN — OSORNO

Tendrá lugar los días del 5 al 8 de Julio próximo, la titulada San Miguel de los Sartos, la cual responde a una necesidad sentida en esta región, al efecto, el Ayuntamiento, la Comisión, cooperante a ello y el entusiasmo del vecindario, han acordado celebrarla con variados y entretenidos espectáculos, entre otros, dos corridas de toros el 6 y 7, para beneficio municipal.

Maquinista ajustador

Para motor de gas pobre, con buenas referencias, le necesita Francisco Fernández de Tegerina, en Villada, donde se puede contratar.

Abonaz con Nitrito de soda de Chile.

Se venden

Mil quinientos arrobas de paja de trigo.

Para precio y condiciones, dirigirse a Juan Martín, en Aburce,

COLMENAS

Se compran en la fábrica de mantes de don Demetrio Casañé.

Hace falta

Un muchacho de unos 13 a 14 años de edad para la cocina.

Dirigirse al Café Suizo, Palencia.

Casa en venta

Corral de Barrantes, número 3; inferior, en la misma, segundo piso.

R. Alonso.—Fotógrafo

Retratos de 1.^a comunión desde 2 pesetas media docena.

Vea V. mi nueva exposición

Don Sancho, 11.—Hay ascensor.

ESTACIÓN Y OFICIO DE RECLAMACIONES

DIRECCIÓN POR

ERASMO R. COLOMBRE

Jefe de Negocios de Hacienda Jubilada.

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.^a derecha.

CURACIÓN de las HERNIAS

INTERESA SABER. Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo dia 16 del presente mes de Junio y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bullo, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdadero y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agraciados los pregonan, infinitud de eminentes médicos lo prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

Audiad siempre a dicho especialista, no dejéis de visitarle, y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente el domingo dia 16 del presente mes de Junio.

NOTAS: En Valladolid el dia 15 en el Hotel Imperial y en Salamanca el dia 17 en el Hotel Comercio donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente **Taller y Despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.**

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

"AUTOPIANO DE 88 NOTAS"

con centrador Automático Melodista, etc. por 3.000 pesetas

PIANOS de las mejores marcas garantizados por la **UNIÓN MUSICAL ESPAÑOLA** **Valladolid, Santiago 53**

¡AGRICULTORES!

Abonaz con Nitrito de soda de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación dirigiéndose al «Comité del Nitrito de Soda de Chile», Alcalá de Henares, 19, Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires

Servicio semanal saliendo de Barcelona el 4 de Málaga el 5 de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 15, cada mes.

Línea de Nueva York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 11 de Barcelona el 15 de Málaga el 22 y de Santa Cruz de Tenerife para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Málaga el 30, cada mes.

Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Málaga el 19, de Cádiz el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 22 de cada mes, para Manila y San Francisco.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 13 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Bahama, Guadalupe, Cebú, Manabilla, Oruero, Puerto Obispo, La Guaya, etc. ademas para y cerca de las Indias y partes del Pacífico.

Línea de Filipinas

En lo que respecta al viaje se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo las vapores de Barcelona el 24 de Octubre y 26 de Noviembre, para Perú, S. Luis, S. Domingo, Filipinas y Manila.

Línea de París-País

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 5, para Palma y partes de la costa occidental de África.

Regreso de París el 2, comprendiendo las Indias y de la Península Iberica en el 16.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bélgica, Santander, Gijón, Orihuela, Vigo y Lisboa (facultativa) para Montevideo, Santos, Buenos Aires comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Lisboa.

Montevideo admite cargo en las maletas más baratas y paquetes a galón la "expresión" de 100 kilos integrando los gastos.

Montevideo muy económica y rápida respuesta, cosa que convierte en el cliente más rápido. Todo lo que